

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30448 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso n.º 792/09 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Javier Segura Zariquiey en nombre de Discredab, S.L., con C.I.F. B61661112 se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo, y la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150043926-1